

# **CIRIANSA S.A.**

**Guayaquil, Marzo 31 de 1999**

**A la Junta General de Accionistas de  
Ciriansa S.A.  
Ciudad.**

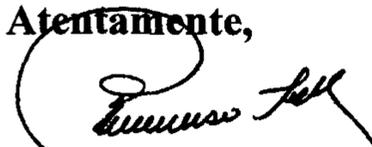
**Señores Accionistas:**

En virtud a la designación de Comisario, que me hiciera la Junta General de Accionistas de Ciriansa S.A., y el cumplimiento a lo establecido en el artículo No 321 de la ley de Compañías, y a lo dispuesto a la Resolución No 92-1-4-3-0014 de Septiembre 19 de 1992, publicada en el Registro Oficial No 044 de Octubre 13 de 1992, he procedido al análisis y verificación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico de 1998.

1. - Los Administradores de la compañía han dado fiel cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.
2. - De la revisión de las actas de Junta General de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, así como también los correspondientes registros contables y sus comprobantes, se concluye que se encuentran al día y en orden de acuerdo a las normas y disposiciones legales vigentes.
3. - Se efectuaron pruebas que constituyen la evidencia de que las operaciones reflejadas en los estados financieros, han sido registradas con la debida correspondencia y fundamento, y enmarcadas en los respectivos procedimientos y principios contables
4. - Del análisis de los estados financieros al 31 de Diciembre de 1998, se resalta lo siguiente:
  - 4.1.- El índice de liquidez, se situó en: 1,01
  - 4.2.- El índice de endeudamiento en: 29,52

En mi opinión los estados financieros comprendidos entre **Enero 1 de 1998 y Diciembre 31 de 1998**, de Ciriansa S.A., presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, dichos estados financieros han sido elaborados de conformidad con lo dispuesto en los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás disposiciones legales.

**Atentamente,**

  
**Ing. Francisco Meza Kuffó  
COMISARIO PRINCIPAL**